



CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	00902.00
Ingreso	_____
<input type="checkbox"/>	_____

Documento elaborado por el Secretario Ejecutivo en base a lo acordado en las reuniones de Jefes de Area y a los criterios del Directorio.

## 1. PRESENTACION

Desde hace un mes y medio hemos estado en contacto permanente, a través de documentos y reuniones con la finalidad de darle al Comité una estructuración más ágil, que responda de manera más adecuada al importante servicio que algunas iglesias cristianas y la comunidad israelita nos han confiado.

Había un consenso de que así como estábamos no podíamos continuar por largo tiempo: para algunos esta situación era producto de una dirección poco ágil que carecía de instancias más adecuadas para tomar las decisiones necesarias; para otros, el problema radicaba en la estructuración por Departamentos que habían ido creciendo paralelamente y, la mayoría, con gran empuje. Unos y otros señalaban puntos valaderos que teníamos que asumir.

Hoy presentamos la solución a que hemos llegado después de estas conversaciones. Hemos tratado de asumir los aspectos que más se subrayaron en los aportes recibidos a propósito de nuestro documento anterior (Proposición sobre Estructuración del Comité). De ahí que ustedes notarán ciertos cambios entre lo que proponíamos entonces y lo que decidimos ahora. Fuera del diálogo con los Departamentos, estuvimos reunidos con el Directorio quien aprobó los "ámbitos" que se proponían, aportó algunos criterios referentes al trabajo de las Iglesias, el servicio de estas a los hombres de su tiempo, de lo cual se derivan ciertos criterios que han sido asumidos en el presente documento. El mismo Directorio confió a la Secretaría Ejecutiva la tarea de realizar y poner en marcha esta reestructuración.

El Secretario Ejecutivo y los Jefes de Area nos hemos reunido en tres oportunidades para elaborar la solución a que hemos llegado.

Antes de leerlas parece necesario hacer algunos alcances :

- A. No creemos presentar la mejor alternativa posible: Presentamos aquella que nos ha convencido después de un serio análisis en que hemos pesado todos los documentos propuestos por todos los Departamentos y en que hemos asumido muchos de ellos porque el aporte fue muy enriquecedor.
- B. Las estructuras no son mágicas. Ya podríamos presentar la mejor de las soluciones que si no va unida a un estilo de trabajo que respete las personas y la dinámica de los grupos que forman el Comité, poco sacaríamos. Ya podríamos presentar el mejor organigrama que si los hombres que asumimos el servicio no asumimos la solidaridad, la profecía y el testimonio como llamado y misión, quedaría reducido a una lista de cargos y funciones. Realizar esta estructuración significa, a la vez, poner todo de nuestra parte, por expresar la contribución original del Comité a los términos señalados por la jornada de junio.
- C. Es normal que haya discrepancias, especialmente en los Departamentos que sufren mayor modificación. Uno se acostumbra al grupo y al conjunto de tareas que tenía y tiende a conservar lo vivido, por parecer lo mejor.

Sin embargo, es necesario asumir cambios más radicales cuando el servicio lo requiere. Esta es la ley de un crecimiento fecundo. Lo contrario sería arriesgar una temprana esclerotización.

Es muy posible que haya razones fundadas para discrepar. No les quepa duda que las atenderemos a la hora de formular los proyectos más elaborados para el funcionamiento de estas áreas.

- D. Finalmente, hemos nombrado para encabezar las seis áreas a personas que por su experiencia y capacidad nos parecía que podían dirigirlas con acierto. Cuentan con toda la confianza del Directorio y del Secretario Ejecutivo.

Santiago, 2 de octubre de 1975.

2. SOLUCION PROPUESTA  
2.1 AMBITOS - AREAS

2.1.1 AREA 1.

Afectados: Disidentes políticos reprimidos y sus familiares.

- Objetivos:
1. Defensa jurídica y administrativa de los reprimidos.
  2. Atender a los detenidos.
  3. Apoyar a los familiares de detenidos y desaparecidos, principalmente a los grupos, (sin descartar a los demás).
  4. Promover los Derechos Humanos básicos que se refieren a la dignidad, vida, integridad y libertad de las personas y denunciar sus violaciones.
  5. Recolección, elaboración y diagnóstico de la situación de los derechos humanos básicos.
  6. Difusión de la información anterior, en la parte que le corresponde.

- Tareas :
1. Presentaciones jurídicas y administrativas.
  2. Visitas y atención a cárceles y lugares de detención.
  3. Apoyo a grupo de familiares de desaparecidos y detenidos.

Unidad

Estructural: Se formará básicamente a partir del actual Departamento Penal y del Departamento Asistencial en lo que a recepción y trabajo de grupo se refiere, y de Comsode y Asistencial, en lo que a visitas y trabajos en lugares de reclusión se refiere.

Jefe de Area: José Zalaquett

2.1.2 AREA 2.

Afectados: Mundo Laboral (urbano y rural) "organizado".

- Objetivos:
1. Apoyar solidariamente a las organizaciones obreras y campesinas y fomentar la solidaridad del mundo laboral.
  2. Difundir y asesorar jurídicamente a estas organizaciones.
  3. Denunciar las violaciones que se cometen en el campo laboral.

- Tareas :
1. Relación permanente con los distintos grupos laborales, y en aquellas organizaciones de Iglesias que están a su servicio.
  2. Creación de pequeñas unidades de trabajo, vinculadas a la organización obrera y campesina, independientes de COPACHI, e incorporadas en un criterio de multiplicación solidaria más que productiva.
  3. Presentaciones jurídicas y administrativas, especialmente en lo que se refiere al despido colectivo y con una prioridad claramente establecida de los casos de defensa individual que competen a COPACHI.
  4. Posibilitar encuentros y otras iniciativas solidarias.
  5. Recolección, elaboración, diagnósticos de información laboral.
  6. Difusión de esta información en la parte que compete a esta Area.

Unidad

Estructural: Se formará a partir del actual Comsode en lo que es su línea de trabajo en talleres y contactos con organizaciones laborales, Campesino exceptuando, según convenga, algunos aspectos zonales y del Departamento Laboral.

Jefe de Area: Wolfgang Werner.

2.1.3. AREA 3.

Afectados: Mundo poblacional, especialmente la mujer, los jóvenes y los niños.

Organizaciones de base.

- Objetivos:
1. Promover, apoyar y servir de relación a organizaciones de base territoriales entre sí y con las del mundo laboral organizado.
  2. Incentivar las iniciativas solidarias, y coordinar subsidiariamente aquellas en que tengamos mayor ingerencia.
  3. Fomentar el compromiso solidario de las comunidades cristianas de base y de las Parroquias o congregaciones locales.
  4. Relacionar al Comité con las Jerarquías locales y con los dirigentes laicos o pastores de la comunidad cristiana.

- Tareas :
1. Apoyo y orientación de comedores infantiles, bolsas de cesantes, etc.
  2. Ejecución y coordinación del Programa de Salud.
  3. Participación en actividades locales de la comunidad cristiana.
  4. Realización de programas que vinculen a diversos grupos evangélicos a la acción del Comité.
  5. Recolección, elaboración y diagnóstico de la realidad poblacional.
  6. Difusión de esta información oficialmente hacia las comunidades de Iglesia.

Nota: En esta Area es más difícil señalar las tareas concretas porque falta llegar a un mejor diagnóstico sobre la realidad territorial.

Unidad

Estructural: Esta Area se forma a partir del grupo de Zonas e incluye los elementos zonales de Campefino y Comsode, además del Departamento de Salud.

Jefe del Area: Daniela Sánchez.

2.1.4 AREA 4.

- Objetivos:
1. Apoyar la gestión de todo el Comité.
  2. Coordinar la asesoría técnica "externa" cuando ella sea necesaria para cumplir las tareas del Comité.
  3. Asesorar planificación y proyectos que escapen a una sola área.

- Tareas :
1. Conseguir recursos económicos para el Comité y administrar dichos recursos.
  2. Tender a una unidad de la gestión económica de todo el Comité, en todo lo que signifique una distribución más racional de dichos recursos.
  3. Ocuparse de todo lo relacionado con contratación, remuneraciones y bienestar del personal según los criterios del conjunto del Comité.
  4. Administración general.
  5. Crear y mantener contacto con los grupos técnicos necesarios para la gestión del Comité.
  6. Contabilidad.

Unidad

Estructural: Se forma a partir del actual Departamento de Finanzas y de las restantes unidades que tengan que ver con esta función del Comité, en cuanto aparezca conveniente y factible.

Jefe del Area: Isabel Undurraga

2.1.5 AREA INFORMACIONES

- Objetivos:
1. Apoyar y servir de nexo de las distintas áreas del Comité a partir de la elaboración y diagnóstico de la información.
  2. Centralizar archivos y difusión de información.

- Tareas:
1. Orientación metodológica para la elaboración y diagnóstico de información a las distintas áreas del Comité, y para el trabajo de dichas unidades.

2. Recolección y sistematización de las denuncias.
3. Creación y mantención de archivos centralizados.
4. Difusión de la información en distintos niveles:
  - trabajadores Comité
  - Iglesias, nacional e internacional
  - instituciones amigas nacionales y extranjeras
  - otros sectores.
5. Línea editorial del Comité.

Unidad

Estructural: Se forma a partir del actual Departamento de Informaciones, compartiendo aquellas personas necesarias para que se de la unidad de información en cada Area.

Jefe de Area: Juan Zerón.

#### 2.1.6 AREA PROVINCIAS

La incluimos al final porque es la que menos transformaciones sufre. Continúa su línea de trabajo, procurando que los Comités Provinciales se abran a las diversas tareas del Comité y no se restrinjan al de la defensa jurídica.

Por otra parte, debe tender a que se produzcan integración real entre Copachi y Comsode provinciales, en los plazos que sea necesario respetar.

Jefe del Area: Gustavo Villalobos.

## 2.2 DIRECCION DEL COMITE

Al emprender la tarea de reformular y reestructurar el Comité, todos éramos conscientes, aunque con distintas apreciaciones, de un problema de dirección. Se formulaba pidiendo líneas más claras, opciones de trabajo, más agilidad en la toma de decisiones, etc.

Creemos que una parte de estas peticiones ha sido asumida sumariamente en los objetivos recién presentados, lo que quedará más claro en el funcionamiento de estas áreas.

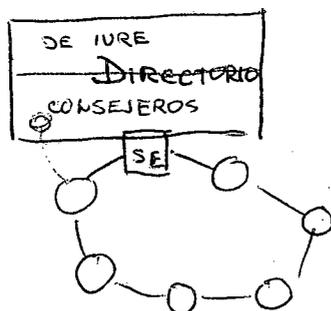
Pero, otra parte del problema creemos que surge del hecho que la actual instancia de Jefes de Area-Secretaría Ejecutiva, es una instancia de consejo, normativa y ejecutiva e incluso de relaciones públicas dentro del Comité.

*con funciones*

Es por eso que se nombrará a un grupo de directores que han mostrado gran compromiso con el trabajo del Comité. Estos integrarán con "voz" el Directorio de los miembros titulares nombrados por las respectivas comunidades religiosas. Pero, tendrán funcionamiento más permanente junto al Secretario Ejecutivo asumiendo funciones de representación pública del Comité y asumiendo también, otras tareas más globales que superan las nuevas áreas.

El Directorio en su conjunto será la instancia normativa del Comité; los Jefes de Area haciendo equipo con el Secretario Ejecutivo a la cabeza, tendrán que velar por la aplicación de estas normas, en cada una de las áreas de su responsabilidad y representarán la instancia ejecutiva del Comité. Esto implica que cada Jefe de Area es el responsable de los trabajos de su área y a ellos corresponde ver la forma de "equipo" necesaria para implementar dichas tareas.

De esta manera creemos que se da una buena <sup>prop</sup>posición de colegialidad (trabajo de equipo) y de responsabilidades personales en la dirección del Comité.



### 3. PUESTA EN MARCHA

Poner en marcha estructuras nuevas y más ágiles de funcionamiento, no es tarea fácil pero tampoco es algo desconocido en nuestro Comité : es parte de la vida de una Institución que ha crecido mucho y que no quiere esclerotizarse. Esto significa, que se implementa una nueva estructura sin dejar de atender las tareas urgentes y actuales que tenemos entre manos.

Para hacerlo, requerimos de un trabajo simultáneo de evaluación de los trabajadores del Comité y de asunción de responsabilidades de los nuevos jefes de áreas, con ciertos plazos para la implementación de estos trabajos.

#### 3.1 EVALUACION

Somos conscientes de que por largo tiempo no ha habido pautas claras para evaluar tanto las tareas como el desempeño de cada uno de los que formamos al Comité. Sin embargo, este período de revisión que hemos vivido ha significado entrar a un grado de evaluación de las tareas, previo a la formulación de las soluciones que hoy proponemos.

Queda en pie la necesidad de evaluar nuestro rendimiento. No hemos querido formular criterios enmarcados, para permitir la creatividad de cada Departamento y la adecuación de la evaluación a sus tareas respectivas.

Pero, nos interesa que básicamente la evaluación tome tres puntos básicos mínimos:

- a) Aspectos formales: capacidad para realizar tareas encomendadas  
 efectividad en los trabajos  
 asistencia y puntualidad.
- b) Capacidad para integrar equipo con los trabajadores del mismo Departamento.
- c) Dedicación personal y compromiso con las tareas propias y con el sentido de la acción global del Comité. Es decir, capacidad de comprender y vivir en los hechos el espíritu solidario, profético y testimonial del Comité.

En cuanto a la forma, deseamos que la evaluación se haga en instancias contiguas, v.gr. trabajadores de un Departamento con el responsable del Departamento; Jefes de Departamento, Jefes de Area y Secretario Ejecutivo.

Como método queremos que la evaluación se realice en grupos de 6 personas, como máximo, de manera que todos aportemos con criterios positivos a la evaluación del conjunto. El resultado de dicha evaluación será presentada por escrito, por el Jefe del Departamento, a la Secretaría Ejecutiva.

El plazo último para entregar esta evaluación será el viernes 10 de octubre por la tarde.

### 3. 2 NUEVOS RESPONSABLES

Los seis jefes de área asumen sus funciones a partir del lunes 6 de octubre.

Su primera tarea será la de ponerse en contacto con las unidades funcionales que se integran en las nuevas áreas. En segundo lugar, formular un programa para su área respectiva, con una descripción de los cargos necesarios y del tipo de personas (características y no nombres), que se requieren para trabajar en ellos. El programa incluirá precisiones sobre líneas específicas de trabajo y pormenores de estructura, así como, de ser posible, recursos materiales que se requieran.

Los plazos serán los siguientes:

- Reunión de Jefes de Area el ~~miércoles 8~~ <sup>viernes</sup> a las 14.30 hrs. para poder evaluar rápidamente el resultado de los primeros contactos y elaborar los criterios más concretos para la presentación de los proyectos respectivos.
- Reunión el ~~Lunes 13~~ <sup>miércoles</sup> 15, desde las 10.30 hrs., durante todo el día, para analizar los proyectos presentados.

Finalmente, quisiéramos agradecer los esfuerzos que se han hecho para colaborar durante todo este tiempo de re formulación. Les pedimos que asuman las soluciones que hoy planteamos en la mejor forma posible, en la seguridad que las correcciones necesarias se harán al momento de poner en marcha los nuevos proyectos por área.

Esperamos que todo esto conduzca a un mejor servicio de quienes ven en el Comité un signo de esperanza, y que a nosotros nos aporta una dirección más ágil y una mayor claridad en las tareas que las Iglesias y la Comunidad Israelita nos han confiado.